

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 06-06-2014 12:03:28
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-586-CM14

SEÑOR (ES)	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a)	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN	Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(2)8206000
RUT	: 96.556.940-5	FAX	: (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	compra de materiales		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-06-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201502 2239-10-LP12	Cinta adhesiva aislante eléctrica	25	(959458) CINTA AISLADORA TESAFLEX AISLANTE (ELECTRICA) 18 MM 10 M 976458	(959458) CINTA AISLADORA TESAFLEX AISLANTE (ELECTRICA) 18 MM 10 M; Código: 10888;Región : RM	409,00	0,00	0,00	10.225
53131608 2239-7-LP12	Jabones	50	(809371) JABÓN DE TOCADOR LE SANCY LIQUIDO GEL PLUS ALOE VERA 750 ML 813591	(809371) JABÓN DE TOCADOR LE SANCY LIQUIDO GEL PLUS ALOE VERA 750 ML; Código: 92028AA;Región : RM	1.319,00	0,00	0,00	65.950

Neto	\$ 76.175
Dcto.	\$ 102
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 76.073
19% IVA	\$ 14.454
Total	\$ 90.527

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos de Terceros

Observaciones:

Compra de materiales con cargo al programa "Mejorando la Calidad de Vida de Nuestros Adultos Mayores Melipillanos", según memorandum N°370 de DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>